



MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN SIMPLIFICADA NACIONAL No. PJESON-LS-22-0502

Siendo las **12:00** horas del día **09 de junio de 2022**, se reunieron en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia, ubicadas en el tercer piso del Edificio Hermosillo en el Centro de Gobierno, sito en Paseo del Canal y Comonfort, Col. Villa de Seris, de Hermosillo, Sonora, los representantes de las empresas interesadas a participar en la licitación mencionada al rubro, relativa al *Suministro de Materiales de Imprenta*, para el Poder Judicial del Estado de Sonora, con los representantes de la Oficialía Mayor del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora, para exponer sus dudas y comentarios respecto de la Convocatoria y de las Bases de Licitación y sus Anexos y recibir las aclaraciones correspondientes, de cuya reunión se levanta la presente Minuta.

Lista de las Empresas que Asistieron:

Nombre
TERCER MILENIO DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V. Representante C. L.A.E. Jesús Montaña Montaña
GRUPO GRÁFICO MORAZ, S.A. DE C.V. Representante C. Lourdes Azalea Lizárraga Córdova

Se informa que se recibieron vía correo electrónico proporcionado a los Concursantes, por lo que, en primer lugar, el Concursante **GRUPO GRÁFICO MORAZ, S.A. DE C.V.**, formuló una serie de preguntas que le hizo llegar al Responsable del Departamento de Adquisiciones, las cuales se hicieron consistir en:

1. ¿Como se determina la fecha de entrega de los materiales solicitados? ¿Se fija de común acuerdo con el licitante?

R.- Se le envía orden de compra al correo electrónico definido por el proveedor con las necesidades autorizadas de cada solicitante y se acuerda la fecha

tentativa de entrega dependiendo del lugar. Lo óptimo para la Institución es 7 días en Hermosillo y 15 fuera de la Ciudad.

2. ¿Qué porcentaje de las órdenes es para surtirse en otras localidades fuera de Hermosillo?

R.- Aproximadamente un 50 %

3. La fecha de entrega ¿considera los tiempos de traslado hacia los centros de entrega ubicados en otras localidades?

R.- Si

4. ¿Que procede si existe desabasto de suministros en el mercado, y el trabajo solicitado no se puede completar por problemas no imputables al licitante? ¿Se cambian las especificaciones del producto o se cancela la orden? ¿Existe, en estos casos, penalización para el licitante?

R.- En esos casos, se toman las decisiones de común acuerdo, donde la Institución entiende la situación de los factores externos que puedan afectar y el licitante hace un esfuerzo en cumplir para no afectar a la Administración de Justicia. Pudiéndose acreditar además, con una carta del fabricante y/o proveedor donde exponga los motivos del faltante de producción.

5. ¿Los sellos de goma en madera requerirán el cojín/tinta?

R.- No requieren de otros materiales

Asimismo, en este acto y en el uso de la voz de la C. Lourdes Azalea Lizárraga Córdova, quien manifestó que desea realizar la siguiente interrogante:

A LA UNO.- ¿PRESICIÓN CON RESPECTO DE LOS CONCEPTOS DE COMO VIENEN LAS CARPETAS?

RESPUESTA.- En folders con separadores de pestañas.

A LA DOS.- ¿EL PRECIO DEL PRODUCTO SE INCORPORA EL PRECIO COTIZADO DEL TRANSPORTE?

RESPUESTA.- Sí.

Por su parte, la Concursante **MARÍA CRISTINA GAXIOLA FÉLIX**, formuló las siguientes preguntas que le hizo llegar al Responsable del Departamento de Adquisiciones a través del correo electrónico, las que consisten en las siguientes:

- Pregunta 1 correspondiente a Partida No. 1:

¿Cuántas hojas contiene cada paquete de Block de Solicitudes de audiencia?

R.- 100 hojas

- Pregunta 2 correspondiente a las Partidas No. 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28 y 29:

¿Los libros son cosidos y engomados?

R.- Favor de apegarse a las muestras recibidas

- Pregunta 3 correspondiente a la Partida 13:

¿Las contra carátulas llevan impresión?

R.- Favor de apegarse a las muestras recibidas

- Pregunta 4:

¿Dónde se entregarán los artículos?

R.- Se hace entrega de listado con la totalidad de los puntos de entrega. La dirección se puede consultar en <https://www.stjsonora.gob.mx> en el "apartado directorio". Además, es importante señalar que aproximadamente el 50% de las órdenes de compra se entregarán fuera de la Ciudad de Hermosillo, estableciendo para ello 2 Zonas "Sur y Norte", donde la 1era se estarían entregando los materiales aproximadamente los días 20 de cada mes y en el caso de la 2da zona los días últimos del mes. De igual forma, resulta necesario mencionar que ante alguna urgencia de material y de común acuerdo con el proveedor se estaría entregando los materiales en nuestras oficinas para enviarlo mediante paquetería que corresponda a cargo de la Convocante.

A continuación, y en el uso de la voz del Concursante C. L.A.E. Jesús Montaña Montaña, quien manifestó que desea realizar las siguientes interrogantes al tenor de lo siguiente:

A LA UNO.- ¿EN LA PARTIDA DE LA 2 A LA 10 Y LA 13, DICE "CARTONCILLO", SEGÚN LA MUESTRA ES BRISTOL, CUAL SERÍA LA DEFINICIÓN DE LAS MISMAS?

RESPUESTA.- Se define por ser más factible que las propuestas se coticen en material de Cartoncillo y sería la mismo con las Contra Caratulas.

A LA DOS.- ¿EN CUANTO A LOS CITATORIOS, SERÍAN TAMAÑOS OFICIOS O CARTA?

RESPUESTA.- Tamaño oficio y en este momento se entregan muestra.

A LA TRES.- ¿LOS CARPETONES, DICE "TAMAÑO LEGAL", Y LA MUESTRA QUE NOS PROPORCIONARON ES DIFERENTE, CUAL SERÍA LA CORRECTA?

RESPUESTA.- Favor de apegarse a la muestra, cuyas medidas son 48x32.5cm.

A LA CUATRO.- ¿LA HOJA MEMBRETADA QUE TAMAÑO SERÍA Y LA CALIDAD DE PAPEL?

RESPUESTA.- Sería tamaño carta y la calidad del papel sería Lino en color blanco.

A LA CINCO.- ¿LOS LIBROS TODOS SON DE 150 HOJAS?

RESPUESTA.- Sí.

A LA SEIS.- ¿LAS PAPELETAS DE EMPLAZAMIENTO PARA ACTUARIAS DE LAS PARTIDAS 30 Y 31 SERÍAN EN MEDIA CARTA?

RESPUESTA.- Serían en tamaño oficio, constante de cuatro hojas.

A LA SIETE.- ¿EN EL SELLO DE LA PARTIDAD 32, QUE SE ESPECIFIQUE?

RESPUESTA.- Sello en goma, madera mas grande, con medida 14x20.5cm aproximadamente.

A LA OCHO.- ¿EN LA PARTIDAD 41, EL SELLO SERÍA?

RESPUESTA.- Sería Autoentintable.

A LA NUEVE.- ¿EN LA PARTIDAD 47, DICE "SELLO REDONDO", COMO SERÍAN LAS MEDIDAS?

RESPUESTA.- Las medidas serían de diámetro de 3x3cm.

A LA DIEZ.- ¿EL SOBRE OFICIAL SERÍA IMPRESO A UNA TINTA?

RESPUESTA.- Se entrega muestra.

A LA ONCE.- ¿EL SOBRE PARA TARJETA SERIA SIN IMPRESIÓN Y CUALES SERÍAN LAS MEDIDAS?

RESPUESTA.- Sería sin impresión y el tamaño sería 10.75x6.8cm.

No habiendo más asuntos que tratar, se firma la presente minuta por las personas que intervinieron en ella, para constancia de la misma, siendo las 12:55 horas, del día 09 de junio de 2022.

POR EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA

CONVOCANTE:



**LIC. VÍCTOR OCTAVIO SILVA MILLER
DIRECTOR JURÍDICO ADSCRITO A
OFICIALÍA MAYOR DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA**



**LIC. MIGUEL HUMBERTO ENCINAS NAVA
DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORÍA, ADSCRITO AL
ÓRGANO VISITADOR Y CONTRALOR**



**C.P. FCO. JAVIER OCAÑO COTA
RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

POR PARTE DE LOS CONCURSANTES

PARTICIPANTES:

**TERCER MILENIO DE HERMOSILLO, S.A. DE C.V.
Representante C. Jesús Montaña Montaña**

Firma: 

**GRUPO GRÁFICO MORAZ, S.A. DE C.V.
Representante C. Lourdes Azalea Lizárraga Córdova**

Firma: 

La presente foja forma parte de la Minuta Junta de Aclaraciones, respecto de la Licitación Simplificada Nacional No. PJESON-LS-22-0502, de fecha 09 de junio de 2022, relativa al Suministro de Materiales de Imprenta.